



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

07 JUL 2020 11:44:59

Entrada **43956**

## Pregunta con respuesta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Sara GIMÉNEZ GIMÉNEZ  
Diputada

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sara Giménez Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la implementación de recomendaciones del Consejo de Europa en materia de no-discriminación del pueblo romaní y de los gitanos en el contexto de la Agenda 2030.**

Congreso de los Diputados, 7 de julio de 2020

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de julio el Comité de Ministros del Consejo de Europa adoptó la Recomendación CM/Rec(2020)2 que, por primera vez, insta a los 47 Estados miembros a incluir la historia del pueblo romaní y de los gitanos en los currículos educativos. La motivación de esta recomendación es la lucha contra el odio, la discriminación y los prejuicios, la radicalización, el negacionismo o el revisionismo del Holocausto. Para hacerlo, se tiene previsto mejorar la comprensión de la historia del pueblo romaní y de los gitanos.

El Plan de Acción para Combatir el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la Intolerancia, que se adoptó en la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Europa, celebrada en 1993, considera ya necesario *“la promoción de la educación en derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural; fortaleciendo los programas que tienen como objetivo eliminar los prejuicios a la hora de enseñar historia, enfatizando las influencias positivas entre países, religiones e ideas en el desarrollo histórico de Europa”*. Además, el Plan de Acción Temática sobre la Inclusión del Pueblo Romaní y los Gitanos (2016-2019) ya contemplaba también un objetivo específico para *“trabajar hacia la integración de elementos curriculares sobre la historia del pueblo romaní y los gitanos en las escuelas, tanto para alumnos romaníes y gitanos como para quienes no lo son”*.

Por tanto, el Consejo de Europa ya ha dado su respaldo a que se incluyan este tipo de contenidos en la formación, y en su Recomendación CM/Rec(2020)2, el Comité de Ministros pide incluir una enseñanza equilibrada y contextualizada de la historia del pueblo romaní y de los gitanos y su presencia en Europa a lo largo de los siglos. Como parte de esta enseñanza, se deberá incluir información sobre la contribución del pueblo romaní y los gitanos a las economías nacionales, en particular el comercio, la artesanía y la ganadería. Esta contribución también se referirá a la historia y cultura del pueblo romaní y los gitanos,

como la narrativa, la literatura, la religión, la música y las tradiciones, así como a las dificultades para el progreso social y el acceso al reconocimiento de derechos que estas personas han sufrido.

Finalmente, dentro del marco general de la educación y las iniciativas en derechos humanos, igualdad y la no discriminación, estas medidas servirán para combatir posibles delitos y crímenes contra la humanidad que podrían afectar, entre otros y en particular, al pueblo romaní y los gitanos. Además, se buscará entender y explicar el racismo y la xenofobia que se esconde en la discriminación contra el pueblo romaní y los gitanos, investigando y entendiendo también las raíces de estos prejuicios discriminatorios y sus consecuencias para el discurso de odio y la violencia hoy en día.

Como Estado miembro del Consejo de Europa, España tiene la responsabilidad de aplicar ahora esta recomendación. Además, como parte de la Agenda 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 10 sobre Educación de Calidad y Reducción de Desigualdades, respectivamente, están directamente relacionados con estas acciones. Por último, hay otros Objetivos que también tienen relación con los planteamientos de la Recomendación CM/Rec (2020)2, como son el 1 sobre Fin de la Pobreza, el 3 sobre Salud y Bienestar, el 16 sobre Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y el 17 sobre Alianzas para Alcanzar el resto de los Objetivos.

Por estas razones, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de España para dar aplicación a la Recomendación CM/Rec (2020)2 sobre la incorporación de la historia del pueblo romaní y de los gitanos en los currículos educativos?
2. En particular, ¿cómo tienen previsto engarzar estas acciones en el marco del Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en España?
3. ¿Qué otras acciones se van a llevar a cabo para garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades del pueblo romaní y de los gitanos en nuestro país?
4. ¿Qué plazos contempla el Gobierno para hacer efectiva la transposición de la Directiva 2000/43/CE a través de un instrumento legislativo con medidas específicas para la igualdad de trato?

Sara Giménez Giménez  
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos